

Recurso auto del 18 de octubre 2023. Radicado: 2023-00231-00

eduardo abel suetta lugo <telosuetta@yahoo.com>

Mar 24/10/2023 12:39

Para: Juzgado 13 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; eduardo abel suetta lugo <telosuetta@yahoo.com>; gerardo mora <gmb1957@hotmail.com>; Violeta Ines Estrella <estrelladedios2@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (136 KB)

Estrella Divisorio. Recurso..pdf;

EDUARDO ABEL SUETTA LUGO

ABOGADO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

DOCTOR GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

E.S.D.

Bogotá, cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023)

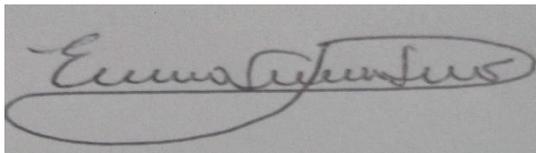
Ref.: Proceso 110013103013-2023-00231-00

Respetado Señor Juez:

Actuando como apoderado de los actores, en el proceso de la referencia, respetuosamente repongo el auto del dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023) basándome en las siguientes circunstancias de modo, tiempo y lugar:

1. Acercándome presencialmente a la oficina del Registro Público de la ciudad de Bogotá, D.C., zona centro, para averiguar y/o proceder a la inscripción de la demanda en el certificado del inmueble objeto de esta demanda, matrícula 50C-593161, no se advierte por parte del JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, dentro del proceso de la referencia, ningún oficio ordenando dicha inscripción.
2. Por tal motivo del punto anterior solicito a su Despacho se ordene el oficio correspondiente.
3. Atendiendo a la comunicación del auto del dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023), donde se advierte unos términos perentorios de 30 días so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito, solicito respetuosamente se adecuen estos términos a la realidad de punto 1 y 2 ya citados.
4. Quedo atento a la disposición y actuación del Despacho.

Del Señor Juez,



EDUARDO ABEL SUETTA LUGO

C.C. No. 19.245.281

T.P. 145.253 del C.S.J.

**Oficina: Carrera 17 No. 53-99, Bogotá D.C. Tel. Cel. 313 868 4346. Correo electrónico:
telosuetta@yahoo.com**